

ANEXO IV - NUEVO EXPORTADOR SOLICITUD DE EXAMEN

1. Denominación o razón social:
2. Domicilios (completos, con código postal, indicación del distrito/estado/país y teléfonos de contacto):

Real:

Administración central:

Planta/s industrial/es:

Domicilio electrónico constituido:

3. Nombre del representante legal, teléfono, correo electrónico:
4. Objeto social de la empresa y su actividad económica principal:
5. Fecha de inicio de fabricación del producto objeto de medidas.
(Si la empresa no fabrica el producto objeto de medidas, informar la relación entre el solicitante y el fabricante.).
6. Documentación que debe adjuntarse:
 - Estatuto, contrato social o cualquier otro instrumento jurídico que acredite la existencia y actividad de la empresa.
 - Representación invocada: última acta de designación de autoridades y cargos vigente o documento jurídico similar o poder general o especial en caso de participar por medio de apoderado, para actuar en la República Argentina.
 - Documento que acredite la identidad del representante legal o apoderado.
 - Estados Contables de los últimos ejercicios contables. estos deberán ser presentados de forma completa, con su correspondiente informe de auditor.

La documentación exigida debe presentarse de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 y concordantes del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto N° 1.759/72 - Texto Ordenado 2017, Ley N° 19.549. En tal sentido se le hace saber que:

- Toda documentación redactada en idioma extranjero deberá contar con la correspondiente traducción al idioma nacional de la República Argentina realizada por traductor público matriculado.
- Los documentos expedidos por autoridad extranjera deberán presentarse debidamente legalizados por los agentes consulares o diplomáticos de la República Argentina en su país o mediante Apostilla de la Haya.
- La documentación deberá ser acompañada en original o, en su defecto, copia certificada y legalizada.

7. INFORMACIÓN CUANTITATIVA:

NOTA: EL PERIODO OBJETO DE EXAMEN CORRESPONDE A LOS ÚLTIMOS 12 (DOCE) MESES ANTERIORES A LA PRESENTE SOLICITUD O A LOS MESES TRANSCURRIDOS DESDE LA FINALIZACIÓN DEL PERIODO OBJETO DE ANÁLISIS QUE DIO ORIGEN A LA PRESENTE SOLICITUD, EL QUE SEA MENOR.

- Completar el cuadro 1 relativo a las ventas realizadas en el mercado interno siguiendo las observaciones que allí se detallan.
El listado de las operaciones de venta efectuadas en el mercado interno para el período analizado deberá estar certificado por contador público y legalizado por el organismo profesional facultado a tal fin, e indicar que contiene la totalidad de las ventas en el mercado interno del producto objeto de solicitud de examen para el período informado y los registros contables soportes de la información. Ello, a efectos de su consideración en la determinación del valor normal. Asimismo, cada una de las hojas del mencionado anexo deberán estar firmadas por el contador certificante a los efectos de su confronte con la información que se está certificando.
- Completar el cuadro 2 en caso de haber realizado exportaciones a la República Argentina a partir de la finalización del periodo objeto de análisis en la investigación que dio origen a la presente solicitud.
- Completar el cuadro 3 con el costo del producto vendido en el mercado interno de su país por unidad de producción para el último mes del período objeto de examen, dicho costo debe coincidir con el costo para el último mes/año informado en el cuadro 4.
- Completar el cuadro 4 informando el costo del producto vendido en el mercado interno de su país por unidad de producción para todos

los meses que se encuentren comprendidos en el período objeto de solicitud de examen desagregando los mismos en costos variables y fijos. La información deberá referirse a productos idénticos o similares a los vendidos a la Argentina.

- Presentar cuadro de equivalencias entre los códigos/modelos exportados hacia la República Argentina y el mercado interno. Asimismo, en el mismo deberá indicar las principales características físicas y técnicas de los mencionados códigos/modelos.
- Sin perjuicio de lo requerido en los puntos precedentes, se podrá solicitar nueva información y/o aclaraciones una vez completada y analizada la totalidad de la información perteneciente a la firma. Asimismo, en caso de no haber realizado exportaciones a la Argentina, o que las mismas no sean suficientes para considerarlas normales y significativas, deberá actualizar la información de los cuadros a la fecha que efectivamente realice estas exportaciones.

8. DECLARACIÓN JURADA:

En mi carácter de representante legal y/o apoderado de la firma cuyos datos se consignan en el presente formulario, conforme surge de la documentación que acompaño al presente, declaro bajo juramento:

- Que toda la información suministrada es completa y veraz. Me comprometo a que cualquier modificación que se produzca en alguno o en todos los datos aquí consignados, será informada a esa Autoridad de Aplicación, y declaro conocer que la información que se consigna podrá ser verificada por parte del personal técnico de la COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, previo consentimiento de la empresa.
- Que la firma no ha realizado exportaciones hacia la REPÚBLICA ARGENTINA durante el período objeto de investigación que culminó con la aplicación de las medidas vigentes.
- Que la firma no se encuentra vinculada a exportadores o productores del producto objeto de medidas, ni controla directa o indirectamente a un exportador o productor de dicho producto, ni ambos están directa o indirectamente controlados por una tercera persona, ni juntos controlan directa o indirectamente a una tercera persona.

Esta declaración se realiza con pleno conocimiento de las responsabilidades legales que conlleva la falsedad de la misma. Me comprometo a facilitar la documentación adicional que las autoridades pertinentes consideren necesaria para corroborar la veracidad de la presente. Finalmente declaro conocer que ante la inexactitud, falsedad u omisión maliciosa de carácter esencial de los datos aquí consignados los cuales revisten carácter esencial para la investigación podrá ser susceptible de aplicación lo dispuesto en el artículo 73 del Decreto N° 33/2025.

Firma: _____

Nombre y apellido: _____

Lugar y Fecha: _____

Cuadro 3: Estructura de costos de la mercadería sujeta a solicitud de examen en el mercado interno

Modelo/código:

Unidad :

Mes/Año:

Conceptos	Unidad de medida/cantidad	Costo unitario (*)	Part. s/costo unitario	Costo total	Operaciones con vinculadas
1. Materiales:					
1.1. Nacionales					
1.2. Importados					
2. Mano de obra directa					
3. Gastos generales de fabricación					
3.1. Materiales indirectos					
3.2. Mano de obra indirecta					
3.3. Energía					
3.4. Varios					
4. Otros					
4.1. Regalías/royalties					
4.2. Amortización de bienes de capital					
4.3. Otras amortizaciones					
4.4. Gastos administrativos					
4.5. Publicidad					
4.6. Impuestos					
4.7. Costo financiero					
4.8. Otros costos (especificar)					
5. Totales (1+2+3+4)					

Observaciones:

1. Completar el cuadro por modelo/código detallando el costo del producto vendido en el mercado interno de su país por unidad de producción para el último mes del período objeto de examen. La información deberá referirse a productos idénticos o similares a los vendidos a la Argentina.

2. Dicho costo debe coincidir con el costo para el último mes/año informado en el cuadro 4. En el caso de existir diferencias explicar las razones de las mismas.

3. En el rubro materiales deberá discriminar cada uno de ellos y en la columna operaciones con vinculadas aquellos insumos adquiridos a empresas asociadas o proveedores vinculados. En este caso, explicitar el valor de mercado de estos materiales.

4. Para el resto de los ítems informados, indicar el método de asignación empleado.

5. Expresar los datos requeridos en la moneda de sus registros contables. Informar equivalencia en dólares, adjuntando tabla de tipos de cambio publicada por la Autoridad monetaria.

6. Las estructuras de costos presentadas deberán estar certificadas por contador público y legalizadas por el consejo/colegio profesional indicando que fueron confeccionados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en ese país, reflejan razonablemente los costos asociados a la producción y venta del producto objeto de solicitud de examen y que fueron calculados sobre la base de la información disponible en los registros contables. Asimismo, y de forma complementaria, se indica que cada una de las hojas que conformen los subsiguientes anexos deben estar firmadas por el contador certificante a los efectos de su identificación con la información que se está certificando.

(*) Completar informando el costo unitario de los ítems informados

Presentar la información en versión PDF y versión Excel a los efectos de facilitar su análisis integral.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2025-33126285- -APN-DGDMDP#MEC – ANEXO IV

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.